



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2018 00387 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	TROPCROC S.A.S.
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2113

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, el auto 399 (989) del 17 de junio de 2022, allegado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, a través del cual informan que las medidas decretadas en el proceso con radicado 05001 31 03 010 2018 00539 00 quedaron por cuenta de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, fue comunicado a esta dependencia, en virtud del embargo de remanentes del cual tomaron atenta nota a favor de la Litis (Fol. 48 y 49 cuaderno medidas cautelares del C3).

NOTIFÍQUESE

A.M


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **956c8d2ae72a5bc2f662e0bd62e708c99f13809853ba0eef92aa7672e491c08e**

Documento generado en 05/09/2022 08:22:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>